CÓMO INSCRIBIRSE EN EL PROCESO DE BAREMACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE INTERINOS EN CASTILLA LEÓN:

DOCUMENTACION NECESARIA:

* SOLICITUD CUMPLIMENTADA (MODELO **ANEXO I**).
* FOTOCOPIA DEL DNI.
* RELACIÓN NUMERADA DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA (ANEXO IV) DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO.
* FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO EXIGIDO U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE EL SOLICITANTE POSEE LA CONDICIÓN VÁLIDA PARA DESEMPEÑAR PUESTOS DE INTERINIDAD, POR CADA UNA DE LAS ESPECIALIDADES INDICADAS EN LA SOLICITUD.
* FOTOCOPIAS COMPULSADAS DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PARA LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS
  - A EFECTOS DE LA VALORACIÓN, FOTOCOPIA COMPULSADA DE CUALQUIERA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO CONVOCADOS POR CASTILLA LEÓN.

ASIMISMO, SERÁ NECESARIO PRESENTARSE A LA PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN[1]

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

* **EN CORREOS**: EN SOBRE ABIERTO ENVIAR TODA LA DOCUMENTACIÓN INDICADA ANTERIORMENTE Y QUEDARSE CON UNA COPIA DE LA INSTANCIA SELLADA POR CORREOS. ENVIARLO POR CORREO CERTIFICADO A LA PROVINCIA DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN.
* **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA CONSIGNADA POR EL ASPIRANTE EN EL RECUADRO DE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE A "PROVINCIA DE EXAMEN".**
* **EN EL GOBIERNO CIVIL O DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

LAS SOLICITUDES SE DIRIGIRAN AL ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERIA EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA EN LA QUE SE CELEBRE EL EXAMEN DE TU ESPECIALIDAD.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: HASTA EL 27 DE ABRIL DE 2011 .

LAS INSTANCIAS SE PODRÁN RECOGER EN LA CONSEJERIA O EN LAS DIRECCIONES PROVICIALES DE EDUCACIÓN DE CASTILLA LEÓN O A TRAVÉS DE INTERNET: http://www.educa.jcyl.es

---

[1] No obstante, exclusivamente para los interinos que formen parte de las listas resultantes del proceso de baremación derivados del proceso convocado por la Orden EDU/812/2009, de 6 de abril (por tanto están excluidos los interinos de listas ampliadas), existe la posibilidad de cumplir este requisito presentándose a la primera parte de la fase de oposición del procedimiento selectivo de ingreso del Cuerpo de Maestros convocado en el año 2011 en otras Administraciones educativas. En este caso, será necesario remitir la certificación acreditativa mediante fax (983 411004) antes del 1 de julio de 2011 y mediante registro ordinario con la mayor brevedad posible.